



**VISTO:**

El presente expediente por el cual el LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES (LaPSE), dependiente del Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES (LaPSE), con temática de investigación "ANÁLISIS Y PROCESADO DE SEÑALES E IMÁGENES", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, dirigida por la Dra. Valeria RULLONI, a los siguientes estudiantes:

| APELLIDO   | NOMBRE        | D.N.I      |
|------------|---------------|------------|
| COSTAMAGNA | Valentina     | 34.104.514 |
| GRIFFA     | Guillermina   | 38.158.691 |
| REPEZZA    | María Soledad | 35.472.271 |



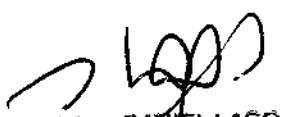


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0016563/2018

**Art. 2°).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N° 475 -H.C.D- 2018.-**

